ECUADOR

TARIFA

Suscripción mensual, un sucre
Avisos y remitidos en página de pica y small pagarán:

1 columna de 40 cpm.	S/ 5,60		por una vez
½ ,, ,, 20 ,,	,, 3,00		
¼ ,, ,, 11 ,,	,, 1,60		
⅛ ,, ,, 5 ,,	,, 1,00		
La línea pagará	,, 0,05		

Por mes 20 0/0 de rebaja.

ANUNCIOS

1 columna de 40 cpm.	S/ 2,80		por una vez
½ ,, ,, 20	,, 1,60		
¼ ,, ,, 10	,, 1,00		
⅛ ,, ,, 5	,, 0,60		

Por un mes 40 0/0 de rebaja.

LA PATRIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Los precios de anuncios de forma irregular son convencionales.—Las personas que ocupen *mensualmente* cualquiera de las series anteriores tienen derecho á reclamar una suscripción gratuita del diario.

Todo pago será anticipado.

Para todo lo concerniente al pago de suscripciones y anuncios dirigirse al Sr. Manuel María Balbín.

(Calle del Correo.)

Año I | Número suelto 5 cts. | *Quito, Sábado 23 de Agosto de 1902.* | Número atrasado 10 cts. | Nº 168

NEGOCIO

Se vende el fundo VERDECRUZ situado al norte y en las goteras de la ciudad; tiene casa, aguas, siete magníficos potreros, corrales, un huerto y unos mil eucaliptos. La persona que interese sirvase dirigirse al suscrito.

M. A. González Páez.

Quito, Agosto 22 de 1902.

Nº 167 15. v.

OJO! Verdadera Realización OJO!
¡PRUEBA HACE FE!

Herecibido una cantidad de *Mayorca de Guayaquil* legítimo y elaborado con anís puro, desinfectado y libre de toda mezcla perjudicial á la salud el que ofrezco para realizarlo pronto, á los siguientes precios y al contado:

Por barriles de 55 botellas á S/. 35, c/u.
,, docenas, con envace á ,, 10 ,,
,, botellas ,, ,, ,, 1 ,,
,, ,, sin ,, ,, 90 cs

Ron de Jamaica (Matusalem), legítimo se recomiendan á las personas de buen gusto, por su pureza y excelentes cualidades, es preferible á muchos cognacs y otros licores.

La docena..... S/. 22
,, botella..... ,, 2

☞ De venta en el almacén de CARLOS C. ESPINOSA
(Carrera de Venezuela, Nº 49, B. C. Quito.

Nº 148 1. m.

LEONIDAS TERAN Q.
ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Domicilio—Carrera de Guayaquil (Teatro), Nº 138.

Horas de estudio.—De 8 á 10 a. m. y de 12 á 3 p. m.

146 10 v.

LA FRANCIA

JULIO LETORT

Antes de salir para Francia, tiene la honra de avisar á sus parientes, amigos y á su numerosa y estimable clientela, que no teniendo tiempo para hacer visitas personalmente, espera sus órdenes en en París, donde tendrá el placer de atenderlas.

Avisa también que deja al Sr. D. Virgilio Paredes encargado de su almacén y QUE LOS PRECIOS BAJÍSIMOS DE SU ÚLTIMO BARATILLO NO SERÁN ALTERADOS.

Juan José Salvador que le acompañará en este viaje se despide igualmente de todos.

LA AURORA

Carrera de Guayaquil, Nº Letras E, F, G,
¡ACABAN DE LLEGAR!
Vestidos para niños y niñas
Calzado, Camisas y Cuellos
Medias y Calcetines
Brocato de seda para muebles
Tarjetas para bautismo, felicitación, primera misa y primera comunión
Platos para adornos de paredes
Flores artificiales
Tiras bordadas finas
Encajes, grecas, pasamanerías, ruches
Aplicaciones para vestidos
Telas de seda, negras y de colores
Ponchos de algodón y de lana
Coronas fúnebres
Lanas y Merinos de colores
Agua de Kananga, legítima
Paraguas, Sombrillas y Bastones
Sombreros para Señoras y niños
Máquinas de coser "Domestic B."

AVISO.

RAZON Y FE

Gran revista mensual, publicada en Madrid por los Padres de la Compañía de Jesús. En la *Librería Americana* se encuentran suscripciones. La suscripción anual vale 7 sucres.

En el almacén del Señor Gabriel Unda se hallan de venta los *Versos* y *El Manual del Santísimo Sacramento* escritos por el Ilmo. señor Federico González Suárez, á 20 y 50 centavos, respectivamente.

AGENCIAS
DE ESTE DIARIO

Agencia Central.—Manuel M. Balbín.

AGENCIAS
DE LAS PROVINCIAS

Tulcán..... Sr. Daniel Pozo
San Gabriel. ,, Juan Agreda
Ibarra..... ,, Liborio Madera
Otavalo..... ,, José Ignacio Coronel
Latacunga.. Sr. Dr. Benjamín Terán
Pujilí..... ,, Joaquín Romero.
Ambato.... ,, Mariano Andrade
Pelileo..... ,, Amadeo Pozo
Riobamba... ,, Augusto González
Alausí..... ,, Dr. Alfonso N. Ortíz
Cuenca..... ,, Miguel A. Vélez
Loja..... ,, Dr. Guillermo Riofrío
Guaranda... ,, Virgilio Silva
Guayaquil.. ,, Virgilio Drouet
Azogues.... Dr. Arcesio Pozo
Portoviejo.. Sr. Agustín Serrano

EN EL ALMACEN
DEL SR. D. JUAN F. GAMÉ

Carrera de Sucre, casa de las Señoritas Cornejos, tiendas, letras A, B, se venden los siguientes artículos:

Cognacs "El Gallito," "Martel" * y **
Lundan fils ** y fine Champagne,
Cervezas "Hammonia," "Cazador,"
"Cometa" y "Chivo" en botellas dobles y medias.
Gran Chartreuse y Petit Chartreuse.
Vino Vermouth legítimo.
Vinos españoles y de California en barriles y en cajas.
Vinos "Bourdeaux" franceses y de California en barriles y en cajas.
Vinos blancos y para consagrar.
Champagne "Montebello" y "Mercier."
Dulces y Conservas francesas y americanas.
Fierro esmaltado, Muebles de Viena
Papel tapiz, papel de escribir en Bloks sobres.
Valdes de zinc, gualdrapas y jug uetes.
Platos ordinarios y de porcelana finos.
Clavo de olor, canela fina, cera de castilla.
Corchos, alpiste, mimbre, escobas y palas.
Corcés y frutas en jugo, figuras de porcelana.
Genger Ale, kola y papel de imprenta, etc

EN LA LIBRERIA AMERICANA

ALMACEN DEL SR. DR. URRUTIA

Se venden los dos primeros tomos de los

ESTUDIOS
SOBRE
EL CODIGO CIVIL CHILENO
POR
LUIS F. BORJA

El precio de ambos volúmenes son ocho sucres; pero las personas que hubieren adquirido el primer tomo publicado en Quito, pueden, devolviéndolo, comprar en seis sucres los dos tomos.

ULTIMA NOVEDAD

En el almacén de *A. E. Estupiñán* se acaba de recibir de Inglaterra, un gran surtido de trastos de acero garantizados como los de mejor duración.

Ollas negras con orejas, mango ó tirador.

Sueltas á 60 cts. número.

En juegos, surtido del Núm. 4 al 12, á 50 cts. número.

Cacerolas negras, á los mismos precios que las ollas.

Ollas azules garantizadas de acero: *no se deben confundir con las comunes.*

Sueltas á 50 cts. número.

En juegos, á 45 cts. número.

Cacerolas azules, de acero esmaltado.

Sueltas á 60 cts. número.

En juegos, á 50 cts. número.

Calentadoras de agua, de superior calidad: desde 1. 20 hasta 3 sucres 60 cts. cada una.

Valdes para lavar, á diferentes precios.

HOTEL Y CANTINA COLOMBO
ALAUSI

En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecedores toda comodidad y aseo, tanto en las piezas de habitación como en la comida. Los precios son sumamente baratos.

JUAN BAUTISTA SARRADE
ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales. Especialmente se entiende en los asuntos que, para la segunda y tercera instancias, se dignen encargarle de las provincias; ya en lo civil como en lo criminal.

Horas de despacho: de 8 á 10 a. m. y de 12 á 3 p. m.; consultas de 7 á 9 en su estudio, Carrera de Venezuela, Nº 40, frente al Carmen Moderno.

Quito, Agosto 14 de 1902.

ADVERTENCIA

Suplicamos á las personas que deseen seguir favoreciéndonos con sus suscripciones y á las demás que quieran comprar números de este periódico que se dignen pedirlos al Sr. Manuel María Balbín.

LA PATRIA

QUITO, AGOSTO 23 DE 1902

MATRIMONIO CIVIL

Es indudable que en las estrechas columnas de un diario no podemos disertar sobre este asunto, ni es nuestro ánimo sostener polémicas dogmáticas sobre lo mismo, menos cuando la tiranía del Poder Legislativo viene haciendo lujo de no aceptar razón alguna de las que, fundadas en la justicia y la conciencia, se han opuesto para defender los sagrados derechos de las familias y nación ecuatoriana. Para qué, pues, insistir, por ahora en esas consideraciones que sólo pueden aceptarse por hombres medianamente racionales é ilustrados? La pasión el odio irreconciliable á todo lo relacionado con la Iglesia y la moral católicas, los tiene ciegos de ira.....y cada reclamo ó advertencia justa no sirve sino para enfurecer más á *esa fiera congregada* que se complace en despedazar los derechos del pueblo, antes soberano y heroico, ahora *aldeano, vil, torpe y salvaje.*

.....

Para qué pues pretender el respeto y la conservación de las garantías y derechos apoyados en la Constitución de la República?

¡Miserables ecuatorianos, ay! de vosotros si no soportáis el yugo de la injusticia, como esclavos! Como infelices aldeanos sin Obispos, ni Párrocos, tenéis que casaros ante el juez civil de la parroquia, en las condiciones, por el tiempo, modo y forma establecidos por el Congreso de 1902. Mañana *legalmente* y por quítame de allí esas pajas, no habrá matrimonio que no sea anulado ó resuelto por el juez: de tal suerte que la primera garantía de los hogares será el vivir en constante guerra ante los tribunales de justicia, y por cierto divididos en formidables bandos, porque los hijos menores abrazarán la causa del padre ó de la madre sino pueden quedar abandonados y viviendo sólo del escándalo.

Mas ¡ay! de los pueblos que quieran desobedecer ó resistir á esas disposiciones atentatorias y tiránicas, al punto recogerá el guante el nunca bien ponderado guerrero, el cosmopolita de las inconsecuencias é intrigas ministeriales, para exterminar á los *rebeldes aldeanos!*.....

Mas si sois radicales es claro que sostenéis la *libertad de conciencia.*

La entendáis como os parezca, es claro que vuestra inconsecuencia aparece de bulto cuando pretendéis crear una ley obligatoria contraria á un sacramento y á un dogma de la mayoría de los católicos ecuatorianos; es decir atentatoria de su libertad que pregonáis.

Sois, pues, retrógrados, tiranos é inconsecuentes, los que pretendéis sacudir las inconmovibles instituciones de nuestros pueblos, y, aleccionados por el odio, despreciáis los ejemplos de verdadera libertad, existentes en países serios como la famosa Inglaterra y los Estados Unidos: ahí, de donde todo lo queréis imitar; ahí, de donde nos importáis maestros para la enseñanza laica, no es reconocido ni aceptado el matrimonio civil. Allá, á donde se respeta de veras la libertad y es práctica la paz, como consecuencia legítima, cada uno se casa ante los ministros de su religión.

¿Acaso nuestros derechos, que suponen el estado civil no están ya suficientemente asegurados con la Ley de Registro Civil, á la cual nadie hizo oposición, menos la Iglesia y la Sociedad Católica?

Si queréis PAZ y LIBERTAD, debéis formular leyes racionales y convenientes.

PRIMER GOLPE

Se nos asegura que, si por desgracia llegase á pasar el proyecto "Supresión de Diócesis", la mayoría de los HH. Senadores y Diputados de las provincias tan vilmente ultrajadas, con el Sr. Ministro Arias á la cabeza, se volverán á sus hogares inmediatamente y después de protestar por el atentado que se trata de consumar, revistiéndole con las formas de una verdadera ley.

Ya por esto, como por las lucidas defensas que ayer hicieron los HH. Senadores Riofrío, González, Banderas y otros, recibían nuestros fervientes votos de aplauso.

Nuestra adhesión á sus valientes protestas, vaya á completar la justa indignación de la opinión pública.

SERVICIO DEL CABLE

Londres, 21.—Mil boers, entre los que se encuentran el General Cronje, su esposa y su Estado Mayor, zarparon de Jamestowu. Santa Elena, para Africa del Sur.

Colonia del Cabo, 21.—El Parlamento del Cabo se reunió hoy. El Gobernador anunció que la ley marcial sería suprimida. Al aceptarse la ley indemnizando á todos los que han sufrido por actos cometidos durante el imperio de la ley marcial, fueron presentados los siguientes proyectos: el que cubre las infracciones inevitables de ley á causa de la demora en la convocación de Parlamento, el que condena los supuestos gastos hechos para suprimir la rebelión; el que prohibe la inmigración de asiáticos, el q' prohibe el levanto de impuestos á los abórigenes, otros sobre obras locales; empréstitos, ferrocarriles, puertos, y además una contribución adicional de cien mil dollars para la marina imperial.

Habana, 21.—El Gobierno cubano ha reconocido el contrato hecho por el Gobierno militar con monseñor Obispo de la Habana, respecto á las propiedades de la Iglesia y al de los alquileres por edificios devueltos á la misma que están actualmente ocupados por el Gobierno cubano. Según los términos, el contrato ha sido hecho á satisfacción de las autoridades eclesiásticas.

Washington, 19.—Como un poderoso testimonio de la expansión de la industria y el comercio del Imperio alemán, Jos. F. Monagstag Cónsul americano en Chomnitfivilla, del Reino de Sajonia, ha trasmitido al Departamento de Estado, un importante informe concerniente al desarrollo del sistema consular de Alemania. En 1872 había 556 consulados, alemanes y en 1897 q' el es último año de 6 que se ha podido conseguir una completa estadística, el número de Cónsules había subido á 689. Aunque los Estados Unidos tienen suficientes agentes consulares y comerciales en el exterior, que pueden hecer subir el número á cerca de 800, queda constantemente el hecho de que el Imperio alemán, sobrepasa á éste en su representación consular.

El cuartel General para las próximas maniobras militares ha sido cambiado de Posen, Colonia, á Afranzort, Ober, provincia de Brandeburgo, Prusia. El Emperador Guillermo, su Estado Mayor y los huéspedes extranjeros se alojarán por lo tanto, en una ciudad amiga de Prusia, lejos de la atmósfera polaca. No se ha podido obtener una aplicación oficial del abandono del programa que había sido elaborado hace meses. Hasta el domingo continuaban arreglando en Posen las residencias en donde debían alojarse los distinguidos personajes. Dícese que cuando se hizo público el programa para las maniobras, un alto funcionario polaco manifestó al Kaiser que no debía ir á Posen pues su presencia allí era casi seguro que sería motivo para un ataque contra su vida.

Nueva York, 20.—La compañía de vapores Hamburgo-Americana despachará el 30 de Agosto de este puerto el vapor "Alps" para Corea, Maranhao, para Iquitos, este último lugar pertenece al Perú y está situado á más de 3.000 millas de la boca del Amazonas El "Alps" llevará carga de Nueva York, directamente á su destino sin trasbordo, y será el primer vapor mercante despachado de Nueva York directamente para Iquitos.

Berlín, 20.—Anuncia un despacho de Tokio que las elecciones para miembros de la Cámara de representantes indican que no habrá cambio material. Los partidarios del Marqués de Ito mantienen la preponderancia en la Cámara.

Londres, 20.—El Times de hoy publica una descripción del nuevo vapor designado por la compañía Yarrow para el tráfico de los ríos de Sud-América. El buque es de 6 pies de largo por nueve y medio de ancho y podrá conducir toneladas de carga. La mariposa por un mecanismo ingenioso, está colocada de tal manera que puede sumergirse cuando el buque cale solamente 11 pulgadas. La prueba llevada á cabo recientemente demuestra que el buque es superior á todo otro de su tipo.

Lima, 20.—Una comisión especial de la Cámara de Diputados, visitará hoy al Presidente de la República, para tratar de establecer la armonía entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo. La idea ha sido aprobada por todos y espérase que tenga buenos resultados.

Panamá, 10.—De Bogotá se avisa que el corresponsal del Heraldo que el Ministro de Relaciones Exteriores le ha comunicado personalmente que en Colombia sólo aguarda la terminación de la guerra civil y el restablecimien to de la paz para convocar á un Congreso con el objeto de discutir los asuntos del Canal de Panamá. Todo el interior de la Republica está en paz.

Londres, 2 — El corrresponsal de Daily Expres avisa de San Petersburgo que durante las maniobras que tuvieron lugar cerca de esa ciudad, un escuadrón de caballería recibió repentinamente órdenes para dar una carga, lo que hizo galopando y cayó den tro del rio, pereciendo ahogados, según se dice 50 hombres, es difícil obtener detalles del suceso.

CONGRESO DE 1902

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 22 de Agosto

Presidencia del Sr. Dr. Noboa

Se instaló á la 1 ½ p. m. con asistencia de los HH. Andrade Marín, Arauz, Banderas, Borrero, Cárdenas, Espinel, Franco, Gangotena, González, Larrea, Moncayo A., Moncayo H., Riofrío, Román, Serrano, Terán, Valdivieso, Vásconez, A., Vásconez S., Vela y Villavicencio.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el H. Moncayo A., dijo: antes de proceder á los asuntos del día pido, Sr. Presidente, que se arregle el asunto del negociado del Ferrocarril, é hizo la siguiente moción: que por Secretaría se sirva informar si figura ó no la cuenta de dicho negociado. Puesta á discusión, el mismo Sr. Moncayo hizo leer una en la Memoria del Ministerio de Hacienda del año próximo pasado, la parte relativa á los gastos hechos en el Ferrocarril y dijo si no hubiera llevado en debida forma dichas cuentas el Ministro Gagliardo, habría sido imposible enumerar con tanta prolijidad dichos gastos; y que, á pesar de que el Sr. Ministro de Hacienda actual, había manifestado que no había fraude, pero hizo presente que no se había llevado cuenta prolija y que con este modo de proceder del Sr. Ministro había injuriado al Sr. Gagliardo, puesto que era algo como calumnia; y que si acaso se probara fraude de parte del Sr. Gagliardo, que sería el primero en pedir su enjuiciamiento y que por lo mismo pedía que se siga de una manera prolija y activa á la averiguación de este importante asunto. El Dr. Terán dijo que no estaba por la moción por creerla inoficiosa, puesto que consta en un oficio y que el Sr. Ministro había procedido de una manera ligera en aseverar tal cosa pel Sr. Gagliardo.

Concluida la discusión fue aprobada dicha moción.

En seguida se dió lecturaá un oficio del M. de O. P. en el que comunica el Gobernador de Guayaquil que el Concejo Municipal q' pide se arregle lo más pronto el proyecto de ley respecto á la reconstrucción de aquella ciudad.

Después se dió lectura á un proyecto de ley del Ministerio de Hacienda pidiendo que se reforme el art. 135 de la Ley de Hacienda.

Pasó á 2ª discusión.

La Presidencia indicó que, por acercarse la hora de ser llamado el Sr. Ministro de Culto para que tome parte en el debate sobre la supresión de los obispados, daba un momento de receso.

Reinstalada la sesión se dió lectura al proyecto en discusión.

En seguida se leyó la moción aprobada del H. Terán en que se pedía que se llame al Sr. Ministro de Culto á la Cámara, y entonces la Presidencia hizole llamar. Antes de entrar en discusión, la Presidencia hizo leer 4 telegramas protestas contra el referido proyecto; el uno de Ibarra, dos de Loja y otro de Cotacachi. En unos manifestando que se interrumpiría la paz al aprobarse, y otros diciendo que el Congreso no tenía atribuciones para tal supresión.

El H. Riofrío tomó la palabra y pronunció un magnífico y brillante discurso manifestando las razones más allá de justas para no aprobar el tratado, y además las consecuencias que sobrevendrán más tarde.

En seguida tomó la palabra el H. González y defendió heroicamente los principios religiosos é indicó que si se aprobaba dicho proyecto, no hacían otra cosa que atacar á la fe de los ecuatorianos, en particular la de los ciudadanos de aquellas provincias.

La barra interrumpía á cada instante. La Presidencia la llamó al orden.

El H. Borrero dijo que tantas palabras había dicho el H. González, pero todas huecas y que en resumen no había dicho nada absolutamente y que le contestara de qué manera se atacaba la fe de los ciudadanos.

El H. Gonzáles explicó con palabras claras y razones fundadas en principios filosóficos; pero en medio de su explicación, la barra lanzó demasiada algazara por lo que pidió el H. González á la Presidencia que la corrigiera.

La Presidencia hizo leer un art. que se refería al modo cómo debe portarse la barra mientras una discusión. Continuó hablando el H. González.

A continuación tomó la palabra el H Terán, quien con ese estilo satírico y burlesco refutó primeramente al H. Riofrío. En medio de su acalorada peroración dijo que era verdadero católico, y que por conveniencia de la misma Iglesia, convenía la supresión de dichos obispados.

El H. Riofrío dijo que no se podía discutir por la algazara de la barra y que la Presidencia mandara á despejar. La Presidencia dijo no podía.

El H. Moncayo H. que todas las argumentaciones del H. Riofrío se referían á dos, pero que ninguna significaba nada.

El H. Borrero, que estaba por el proyecto, puesta que los obispos y canónigos no hacían otra cosa que conriqueserse y que habiendo tanto pobre, se les aliviaría algún tanto con esas rentas y que era tan cierto, que aún se ha escapado aquí en Quito de que le saquen de los bolsillos, los pocos re[illegible] que ha traído.

El H. Franco pidió que se aumen[illegible] al decreto el obispado de Riobam[illegible]

El H. Román dijo que así como [illegible] lo militar no había más que tres [illegible] mandancias de armas, así también [illegible] se debía dejar tres obispados y que [illegible] acaso no podía conseguir, que fu[illegible] mejor que se nombrara de una vez [illegible] en cada Provincia, y que el dinero q[illegible] se gasta en los obispados se invierta [illegible] elementos bélicos.

El H. Riofrío dijo que en nom[illegible] de su provincia y en el de él, re[illegible] ciaba el dinero que se invierta [illegible] obispado de ésta.

El H. Larrea pidió la voz ofi[illegible]

El Sr. Ministro de Culto dijo, se [illegible] hecho muy mal en aprobar la mo[illegible] del Sr. Terán puesto que el Ejecu[illegible] no podía de ninguna manera, tom[illegible] parte en ninguna resolución de los C[illegible] maras, puesto que su obligación y [illegible] deber no es sino cumplir y hac[illegible] cumplir estrictamente las leyes d[illegible] país; y que la obligación de las Cámar[illegible] era hacer leyes, reformarlas, ampli[illegible] las ó suprimirlas, y que los Minist[illegible] secretarios de Estado no podían asi[illegible] ni tomar parte alguna, sino cuan[illegible] sean llamados para asuntos que se re[illegible] lacionen con los ministerios. Pe[illegible] que, sin embargo, el deseo de su Go[illegible] bierno era el que haya libertad ab[illegible] luta para todos los ecuatorianos y que se respetara la fe y que para lo cua[illegible] es su deseo la separación de la Igles[illegible] del Estado.

Por último habló el H. Band[illegible] ras manifestando que deseaba [illegible] paz, que no ambicionaba ninguna ot[illegible] cosa, puesto que jamás ha necesita[illegible] empleos del Gobierno, que él si tenía lo necesario para la vida, era debi[illegible] al sudor de su frente, que nunca habí[illegible] solicitado empleo, sino el engrandecimiento de su Patria. Se trata de re[illegible] primir estos obispados, según se ha[illegible] cho por economía, pues, si se quier[illegible] hacer economías, por qué no se supri[illegible] me tanto empleado inútil, y tantos cónsules en comisión y tantos consulados que cuestan un caudal á la Nación? Repito, yo deseo la paz así como dice[illegible] los señores liberales, pues si deseamos esta bendita paz, no la perturbemos aprobando este proyecto tan injusto.

Concluído el debate, el H. Larrea pidió que la votación sea nominal.

Román dijo que fuera por partes. La Presidencia manifestó que no podía. Entonces el H. Román apeló á la Cámara, ocupó la Presidencia el H. Andrade Marín, quien preguntó á la Cámara si se conformaba con la apelación y fué negada.

Después ocupó la Presidencia el mismo Presidente.

Concluída la votación, estuvieron por la afirmativa todos los señores HH. menos el Sr. Presidente indicando que daba su voto negativo, porque no quería que se altere la paz y porque aquel proyecto no se sancionaría, Banderas, Gangotena, González, Larrea, Riofrío y Valdivieso. Concluída ésta.

(Receso).

Se leyeron algunos proyectos que pasaron á 2ª y 3ª discusión. Un oficio de la Cámara de Diputados y después de indicar la Presidencia que se dé cuenta en el trabajo para el día siguiente, se levantó la sesión, á las 4½ p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 22 de Agosto

Presidencia del H. José J. Andrade

Se instaló la sesión á la 1 ¾ p. m. con asistencia de los HH. Aguilar, Aguirre, Andrade A., Arévalo, Acosta, Arias, Bayas, Andrade D., Calisto, Castro, Campozano, Cueva, Chiriboga, Espinosa, Eguiguren, Fernández Salvador, Galvez Cornejo, Hidalgo, Iturralde, López, Ormaza, Pachano, Plaza I., Peralta, Reyes, Rengel, Tobar, Viteri, Vernaza, Vallejo, Villagómez, Zaldumbide y el Diputado Secretario, Miguel Angel Albornoz.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada con una ligera indicación del H. Aguirre.

En seguida el Presidente ordenó se dé lectura á la acusación propuesta contra el Ministro Valverde.

Terminada la lectura se procedió al examen de la acusación, según la manifestación hecha en el informe emitido por la Comisión sorteada.

Se dió lectura á los documentos relacionados con los crímenes de Apagua. De la copia de la orden del Ministro del Interior en que ordena la prisión del Mayor Solórzano y los demás que también estuvieron comprendidos en tales acontecimientos.

Las copias de las órdenes y otras disposiciones del Sr. Ministro de Policía sobre amparar á los indios en la posesión de los terrenos de Apagua.

El auto cabeza de proceso levantado en Latacunga, á fin de descubrir los autores de los crímenes de Apagua

Una declaración del Teniente Abraham Freile.

Declaración de Jenaro Mora.

Declaración de Marcelino Diaz.

Declaración de Marcelino Oña y otras más del proceso.

En seguida el H Arias con apoyo de algunos HH. hizo la moción siguiente: que se llame al Sr. Ministro de lo Interior D. Miguel Valverde, para que el día martes, á las 2 de la tarde concurra á la Cámara á dar algunas explicaciones sobre los crímenes de Apagua.

Puesta en discusión fue negada.

En seguida el Presidente dispuso que se procediese á llenar con los trámites señalados por la Ley de 10 de Agosto de 1835, nombrando los cuatro miembros que deben formar la Comisión que debe manifestar si hay ó no lugar á la acusación; y que se haga por sorteo.

[Receso].

Restablecida la sesión á las tres y media se procedió al sorteo; fueron favorecidos los HH. Roberto Espinosa, Emilio Chiriboga, Agustin Peralta y Ladislao Campozano.

Se dió lectura á un oficio del Ministro de Policía, al que acompaña un proyecto de la Ley sobre la calificación y juzgamiento de los vagos.

Pasó al estudio de la Comisión 1ª de Legislación y Justiciera.

Otro del Ministro de Obras Públicas en que transcribe un telegrama del Gobernador de la Provincia del Guayas contraida á solicitar una Ley sobre ordenanzas de fábricas de casas.

Otro del mismo Ministerio acompañando un proyecto de Ley sobre ofrecer á los constructores material incombustible para la construcción de casas etc.

Pasó á 2ª discusión.

Proyectos de Ley

El que crea en Alausí una Judicatura de Letras.

Pasó á 2ª discusión.

El que modifica el Decreto Legislativo de 25 de Octubre de 1900 relativo á Gualaceo.

Pasó á 3ª discusión.

El que grava con siete centavos á cada litro de aguardiente de la Provincia de Tungurahua.

Pasó á 2ª discusión.

Se dió lectura al Informe presentado por la Comisión especial encargada de visitar el Archibo del Poder Legislativo y propone algunas indicaciones.

Fue aprobado.

El de la Comisión especial en que da cuenta de haber terminado el estudio de los proyectos de Ley que quedaron pendientes en la Legislatura pasada.

Fue aprobado.

Con lo que se levantó la sesión.

ALPISTE, ALPISTE, ALPISTE.

A cuarenta centavos libra se vende siempre en el almacén de

Vicente Urrutia.

Cómo van las cosas

Con motivo de la interpelación al Ministro de Hacienda, y después de un año de haberse aprobado la cuenta de la pasada administración, nos resulta ahora de todo bulto que en ese entonces ni siquiera se llevaban las cuentas respectivas de las enormes sumas invertidas en los bonos y pago de intereses de los capitales destinados á la obra del Ferrocarril.

Apenas parece creible que la Hacienda pública se hubiese confiado á manos incapaces de arreglar un balance sencillo de Ingreso y Egreso. De efecto, se sabía que la suma de 120000 libras se había depositado en Londres; se dió cuenta de que 45.000 habian sido destinadas á atender á los intereses devengados, pero nadie exigió comprobante alguno de la inversión de las 75.000 libras restantes, que aparecian consumidas en la obra del Ferrocarril.

La Legislatura entretanto creyó muy cumplido su deber con la aprobación de algo semejante á una cuenta mal zurcida; y sólo ahora, la nueva Legislatura, ha podido apreciar tamaña incorrección la misma que motivó la interpelación.

El actual Ministro de Hacienda, dirigiéndose á Londres, obtuvo una respuesta en la cual se le declaró la existencia de $/. 1.200.000 depositados por cuenta de la obra del ferrocarril del sur, suma que la Legislatura de 1901 la creyó invertida con la más acrisolada honradez en los pagos de la mencionada obra.

¡Cómo van las cosas en nuestro suelo!

No tendremos ahora más que fundadas presunciones para asentar la verdad de los ingentes despilfarros de los caudales de la Nación? Entretanto, el crédito público, va disminuyendo día á día, las arcas nacionales padecen perpetua crisis financiera; por donde quiera se dejan sentir las consecuencias de una penuria consumada; el comercio se abate, la industria estacionaria, no da señales de vida; la agricultura, siempre en su infancia, amenaza ya una eterna ruina!....

Y vivimos felices en medio de la más desconsoladora realidad, creando, creando instituciones, siempre creando novedades sin parar mientes en perfeccionar ninguna de las ya conocidas y estables y siempre empleando capitales en obras estériles, los cuales unidos á los que se extravian, por la negligencia de los llamados á velar por la economía pública, cuando menos nos dan una cifra de atraso, una esperanza menos de entrar algún día en vias derechas de orden y riqueza nacional, y una prueba más de la inercia de los gobernantes.

Pero el espíritu fútil y superficial del partido en *pañolones*, allí se está, avaro de sus descubrimientos y reformas, dotando más extranjeros con pingües subvenciones y consulados en el exterior, sin haber fijado el fin ó la misión de Estado que se les confía; allí se está sin acertar á extranjerizarnos, dándonos ribetes de yenkees, de franceses, de ingleses, de alemanes por lo que toca al tono y atavío, y qué sé yo cuantas locuras más!....

¡Cosas todas de nuestros políticos gobernantes con la política de los *bebes* que aspiran á *persona formal!*

Vaya con la situación del Ecuador! Llegó el dia de no saber ni qué se hacen los caudales públicos, porque ni los Magistrados pueden ponernos al tanto del manejo é inversión de aquellos.

Pero ¡cómo! el Ecuador necesita de reformas y es necesario reformar todo, reformar hasta la tierra, menos la impericia de los que han dado en la flor de hacerse personas de Gabinete.

Tanto van á reformarnos que á la postre van á extinguirnos como suele acontecer con la escultura del artista novel, que á fuerza de reformas deja su obra sin sujeto para más reformas. Entretanto, eso de apreciar la integridad de los caudales públicos, eso es cosa rancia, de los políticos de sacristía; eso es de los tiempos del oscurantismo retrógrado. Hoy, la libertad nos impone tolerancia. ¡Toleremos el despilfarro y vamos reformando!

TE! TE! TE!

De superior calidad, en botes de un cuarto, media y una libra, se vende á $/ 1, $/ 1.60 y $/ 3 respectivamente en el almacén de

Vicente Urrutia.

Carrera de García Moreno.

SENADO

Hemos sentido de veras no reproducir las propias palabras de los HH. Larrea, Riofrío, González y Moncayo, quienes estuvieron por la negativa al tratarse de la supresión de diócesis en esta República. Mas si bien todos alegaron fundamentos poderosos é invencibles como la verdad, es lo cierto que, sobre todos ellos, el H. González habló con más franqueza, y sus palabras fueron suficientes para desnudar á los autores del proyecto del ridículo antifaz con el cual creyeron ocultar su ingénita clerofobia. "Lo más ridículo del proyecto, les dijo, es el considerando". Apelar á la economía para romper la Constitución y atacar á la sociedad violando sus perfectos derechos, fundados en la historia y permanentes necesidades de los pueblos, es la más ridícula é inperdonable farsa. ¿Acaso la Iglesia ecuatoriana mendiga el pan del Estado? Las rentas que percibe el Fisco á causa de la sustitución decimal, son suyas con perfecto derecho, y para robárselas de una vez, no tenéis necesidad de cometer otros atentados escandalosos, como el de ordenar la destrucción de las iglesias, provoar la ira de los pueblos y lanzarnos al trastorno y á la guerra. Sí, á la guerra porque debéis saber que los católicos antes obedeceremos á Dios que á leyes irracionales, bárbaras, injustas é inmorales.

Desde que al Ejecutivo le dejeis con la misión de perseguidor de la sociedad católica ¿será posible la paz?

PAZ Y LIBERTAD quiere el Presidente y vosotros, que mal representáis los intereses nacionales, queréis sancionar la injusticia como ley, haciendo necesaria la rebelión y la tiranía.....

Si queréis economizar, suprimid muchos destinos innecesarios, disminuid los sueldos que os parezcan exagerados; siempre que pertenezcan al Estado, pero no conculquéis los sagrados derechos de una sociedad perfecta, no ultrajéis á la mayoría de los ecuatorianos honrados.... Vuestro proyecto prueba el odio al clero y al pueblo católico, y la envidia del apoyo general con el cual puede contar el actual Gobierno *si gobierna* y *no reina*.....

Reciban, pues, los HH. opuestos al incalificable proyecto, nuestro entusiasta y sincero aplauso.

VINO PARA CONSAGRAR

En barriles y botellas hay de venta en el almacén de

Vicente Urrutia.

CRONICA

Justicia

Hace como un año dirigióse á París el Sr. Carlos Laso, con el objeto de hacerse atender con algún especialista, á fin de recobrar la vista que le había perdido casi totalmente.

Por indicación del Sr. Rodrigo Airarte, Gerente de la casa Seminario Hnos., colocó todos sus tondos—diez mil francos—en dicha casa. Poco después quebró ésta; y con tal motivo la situación del Sr. Laso fue de lo más lamentable: extranjero, ciego, sin un centavo para curarse ni para atender á su sostenimiento y al de su señora, aislado en una casa de salud, urgido para que pague lo que debía á ésta y á los médicos ...

Un distinguido abogado de París, condolido de la situación del Sr. Laso, propuso reclamar los siete mil francos que le debía la casa Seminario, pues tres mil le habían dado antes, merced al empeño de algunos ecuatorianos.

Fue tan grande el tesón con que el Sr. Laso fue defendido y tan severo y recto el proceder de los tribunales de París, que los Sres. Seminarios han sido condenados á pagar al Sr. Laso veinte mil francos, es decir casi el triple de la cantidad debida, con la prevención de que si no lo hacen, se les reducirá á prisión inmediatamente, por cuanto se les consideraba como á deudores de mala fe, por haber inducido á depositar fondos en su casa, sabiendo el mal estado en que ella se encontraba;

Ojalá entre nosotros tuviéramos una administración de justicia tan pronta é inflexible como la de París, donde capitalistas influyentes y poderosos valen tanto como un extranjero desconocido.

Concurso

Con la debida autorización del Ejecutivo, El Sr. Ministro de Instrucción Pública, ha convocado á concurso á todos los escritores nacionales á fin de que trabajen una sinopsis estadística y geográfica del Ecuador.—Habrá dos premios, el primero de $/. 1.000 y de $/. 200 el segundo; el plazo terminará el 1º de Marzo próximo.—Conque, manos á la obra.

Carambola

Con el título "Una indicación" salió en "La Mañana" de hoy un suelto con el que dejan de oro y azul á la Ecónoma del Instituto Pedagógico de Señoritas, y con el cual además, dejan como digan dueñas al mismo Instituto. Nada, una carambola.

Inconveniente

En la carrera Maldonado, junto á una de las gradas que dan al poyo, hay un *vericueto* que es un verdadero foco de infección, pues el público lo ha convertido en urinario.—Señora Policía!

Declaraciones

Se han recibido declaraciones juradas de cuatro testigos que oyeron al Señor Agente Fiscal expresarse duramente contra el Señor Luis F. Lara, con motivo del asunto Lara—Bustamante; se cree que se trata de pedir su destitución.

Profesión de fe

Vaya con la que hizo ayer, en plena Cámara, el H. Emilio Terán.—Dijo ser católico, apostólico romano; no obstante, estuvo por la supresión de los cuatro obispados.

No ama, como la tórtola, arrullando.

Ama, como el león, que ama.... mordiendo.

Sátrapa

Y de cuerpo entero se nos dice que es el Teniente Político de Conocoto; dícese es ignorante de más de la marca, rústico, abusivo, devoto de Baco y otras cosas más.—Si todo esto es verdad á mala parte con él.

Ladrones

Estos, que ya constituyen en una verdadera calamidad, entraron anoche á saco en una casa de la carrera Rocafuerte y la dejaron vacía, se nos asegura que también robaron objetos de otras dos casas de la misma carrera.—Ojo, narices y oido, señora Policía

Pasajeros

Llegaron de Ambato: cinco Hermanas de la Caridad.

Alegría Guerra, Carmen Montalvo, Elena Salas, Vidal Falconí y Arcesio Subia.

De Guamote:

Dr. Alejandro Ponce E, Francisco Martinez Ponce, José Bodero, Fernando Robles, Luis Barbano y Francisco Durán y Señora.

Sociedad Jurídico Literaria

El viernes próximo tendrá lugar conforme al Reglamento las elecciones de dignatarios de esta asociación.

Sensible sería....

Muy sensible sería que por la afición que les ha tomado el Sr. Plaza á los pseudos profesores de las Escuelas *muy malas*, se vieran privados los universitarios del Mejía de las lecciones de inglés del Sr. Enrique Williams. Como este señor es competente y honrado no, puede hacer miga con esos otros señores ni prestarse á *manejos* ocultos y deshonrosos.

Alarma

Anoche hubo en la Carrera Rocafuerte una alarma con motivo de que pedian auxilio á la Policía y se decía que se quemaba una casa Cuando acudieron los gendarmes resultó que no había otra cosa sino que un muchacho había pegado la vela á la cama y se quemó la colgadura.

Pasajeros

Salieron hoy Jorge Narváez, José C. Monteverde, Virginia Muñoz.

Siniestro

Ayer se recibió en esta ciudad un despacho de Guayaquil, el cual anuncia que el día jueves, 21 del presente á, las doce de la noche naufragó el vapor "Olmedo", cerca de Punta Española, en viaje para Santa Rosa.

Se dice que el vapor conducía á bordo más de cincuenta pasajeros y gran cantidad de carga destinada á aquel puerto.

Según los últimos informes, todos los pasajeros han perecido entre las olas, á consecuencia de la falta absoluta de auxilios oportunos.

Es probable que las autoridades respectivas hayan tomado las medidas convenientes para recoger los cadáveres y comprobar la identidad; así como para facilitar el salvamento de la parte de carga que haya quedado á flote.

La causa del horrible siniestro se ignora aún; pero en todo caso deben las autoridades tomar inmediatamente los datos posibles para establecer la responsabilidad del capitán del vapor "Olmedo".

Bien venido

Hoy llegó á ésta nuestro distinguido amigo el Sr. Dr. D. Alejandro Ponce Elizalde, después de haber permanecido algún tiempo en Guayaquil. Le saludamos cordialmente, deseándole una grata y feliz permanencia en su suelo.

Revolfilo

Dolores Ruiz se encuentra retenida en la Policía para la averiguación de un robo de dinero.

* * *

Se han expedido once boletas para cambio de domicilio y nueve para traslado de trastos.

* * *

Anoche el Jefe de Pesquisas, el activo Sr. Viel, sorprendió á varios individuos que jugaban baraja apostando dinero, en el establecimiento de H. Salazar.

* * *

Para la averiguación del robo de un cepo con 80 sucres y dos cucharas de plata, está la de Pesquisas practicando las diligencias necesarias.

* * *

Se ha informado al Ministro del Ramo que Salomón Sturman no se ha posesionado nunca del cargo de Organizador de la Policía; y él ha de decir: ¡mí dice que sí!

* * *

A petición del Juez 1º. de Letras, ha sido capturado N. Aguilar, comprometido en la falsificación de un cheque de valor de mil sucres.

Hemos recibido la siguiente invitación

Los Padres de San Agustín tienen el honor de invitar á Ud. á la misa solemne que, con motivo de la inauguración de la nueva capilla y bendición de las santas imágenes del Niño Jesús de Praga y Nuestra Señora del Lourdes, tendrá lugar en su iglesia el día 24 del presente mes, á las ocho de la mañana.

El Ilmo, y Rvmo. Señor Arzobispo hará la bendición inmediatamente antes de la misa cantada.

Por este acto de piedad y religión le premiará debidamente el Niño Jesús y su Santísima Madre.

Quito, 21 de Agosto de 1902.

Oficio

He aquí el que el Sr. Ministro Valverde, acusado ante el Congreso, dirige al Sr. Ministro de Justicia, y en el que deja como nuevos á un Senador y á otros, sus acusadores:

Quito, Agosto 22 de 1902.

Señor Ministro de Justicia:

La lectura de la copia del proceso de los trágicos sucesos de Apagua y Pilató, en los días 22 y 24 de Julio último, demuestra: 1º. la responsabilidad en primer término, del Señor Alejandro Vásconez Cepeda, Senador de la República, y 2º que los principales autores y cómplices de la serie de horrendos crímenes cometidos entonces, á saber, robos, asesinatos, incendios, flagelaciones, etc., no han sido capturados ni siquiera han sido llamados á declarar como testigos.

Tratándose no ya de simples presunciones, sino de hechos constantes y evidentes, á fin de que no sean burlados por más tiempo los fueros de la humanidad y de la justicia, me dirijo á Ud. para pedirle que, por el Ministerio de su cargo se sirva excitar á las autoridades correspondientes del Poder Judicial para que, previo permiso al Senado, ordenen la captura y enjuiciamiento del mencionado Sr. Alejandro Vásconez Cepeda, y persiga legalmente, sin consideraciones á la posesión social que ocupan, á todos los sindicados como consultores y cómplices en los hechos denunciados.

De Ud. atento servidor,

Miguel Valverde.

Saludo

Desde hace poco se halla entre nosotros nuestros distinguidos amigos, los Sres. Drs. González y Enrique Miranda. Reciban, pues, nuestro afectuoso saludo junto con los sinceros votos que hacemos porque su permanencia sea feliz en este suelo.

Enferma

Se halla y de gravedad nuestra amiga la Srita. María Virginia Ponce, hija del Sr. Dr. Leonidas Ponce y Sra. Dña. Virginia Salazar.

Deseamos su pronta y completa mejoría.

Coñac Bolivar ***
Coñac General Plaza.
Coñac Sucre.
Coñac Martell *
Coñac Martell ***
Coñac Martell V. S. O.
En el almacén de

Vicente Urrutia.

LIBRERIA AMERICANA

OBRAS ULTIMAMENTE LLEGADAS

Acosta de Samper (Soledad). Los domingos de la familia cristiana 1 tomo pasta de tela S/. 2.00
Acosta de Samper. La mujer en la sociedad moderna. 1 tomo pasta de tela..... 2.00
Asser y Rivier. Derecho internacional privado. 1 tomo, rústica.....
Aguanno. La genesis y la evolución del derecho civil. 1 tomo, rústica..... 6.00
Aubry y Rau. Cours de droit civil francais d' aprés le méthode de Zacharie, Derniére edition. 1902. 4 tomos rústica..... 20.00
Academia española. Diccionario de la lengua castellana. 1 tomo, pasta de cuero..... 16.00
Academia española. Gramática de la lengua castellana.... 1 tomo, pasta de tela..... 3.00
Amicis. Novelas cortas. 1 tomo, pasta edición de lujo..... 3.00
,, España. 1 tomo, rústica de lujo..... 1 00
,, Marruecos. 1 tomo, rústica de lujo..... 1.00
Alcover. Meteoros. 1 tomo, pasta de tela..... 1.60
Bonilla. Química. 1 tomo, pasta de tela 6.00
Bourget. L'etape. 1 tomo, rústica 2.00
,, Monique. 1 tomo, rústica 2.00
Bello (Andrés). Gramática castellana con anotaciones de D. Rufino José Cuervo. 1 tomo, pasta de tela..... 5.00
Brunetiere. Études critiques sur l' histoire de la literature francaise. 6 tomos, rústica 10.00
,, La evolución de la poesie lirique en France au XIX siecle. 2 tomos, rústica... 4.00
Baudelaire. Los paraisos artificiales. 1 tomo, pasta de tela 2.00
Binet. La psicologia del razonamiento. 1 tomo, rústica.. 1.00
Baralt y Díaz. Historia de Venezuela. 3 tomos, pasta de tela..... 18.00
Buylla. Economía política. 1 tomo, rústica..... 5.00
Balzac. El contrato del matrimonio. Eugenia Grandet. La musa del departamento. El cura de aldea, El hijo maldito. El Diputado de Arcis. Los aldeanos. El padre Goriot. La investigación de lo absoluto. El médico rural. La piel de zapa. Petrilla. Cesar Biroteau. Los aldeanos. El hogar de un soltero. Cada una de estas obras, á la rústica, se vende en ... 1.00
Buffon de las familias. 1 tomo, edición de lujo..... .. 3.00
Catalina. La mujer. 1 tomo, pasta de tela..... 2.00
Collet. Patologia interna. 2 tomos, pasta de tela..... ... 8.00
Conde. Dominación de los árabes en España. 3 tomos, pasta de tela..... 6.00
Carrara. Curso de derecho criminal 2 tomos, rústita... 4.00
Craven (Madame Augustus). Relato de una hermana. 2 tomos, pasta de tela..... 4.00
Caró. Varietés litteraires. 1 tomo, rústica..... .... 2.00
Castelar. Neron, 3 tomos, tela, edición de lujo..... 10.00
Coloma. (Padre Luis). La reina mártir. 1 tomo, pasta de tela 2.00
,, Lecturas recreativas, 1 tomo pasta de tela..... 3.00
,, Pequeñeces. 1 tomo, pasta de tela..... 2.40
Carmona. Historia de la Iglesia Católica, 1 tomo, pasta de tela..... 2.00
Cervantes Saavedra. Don Quijote Con las renombradas anotaciones de Don Diego Clemencin, 8 tomos, pasta de tela..... 16.00
Cicerón. Obras completas, 17 tomos pasta de tela..... S/. 34.00
Caballero (Fernau). Cuadros de Costumbres, 1 tomo pasta de tela..... 2.00
Caballero (Fernan). Gaviota, 1 tomo, pasta de tela..... 2.00
Caballero [Fernan). Cuatro novelas, un tomo, pasta de tela..... 2.00
Desnoyers. Aventuras de Roberto, 1 tomo, pasta de tela 3.00
Duruy. Historia de los griegos, 3 tomos, pasta de tela..... 10.00
Danvila. La conquista de la elegancia, un tomo, rústica... 1.60
Luisa Isabel de Orleans, 1 tomo rústica..... 1.60
Dicey. Introduction á l' etude de Droit Constitutionnel, 1 tomo rústica..... 5.00
Dieulafoy. Clinique medicale de l'Hotel Dieu de Paris, 1896 1897. 1898, 2 tomos rústica 10.00
Diaz Miron. Poesías, 1 tomo, pasta de tela..... 2.00
Daudet (Alfonso). Los reyes en el destierro, 1 tomo, pasta de cuero..... 2.40
Daudet (Alfonso). Mujeres de artistas, 1 tomo de cuero.... 2.00
Daudet (Alfonso). La bella nivernesa, 1 tomo, pasta de cuero..... 2.00
Daudet [Alfonso). Roberto Helmont, 1 tomo, pasta de cuero..... 2.00
Daudet (Alfonso). Tartarin en en los Alpes, 1 tomo pasta de cuero..... 2.00
Dante. La divina comedia, 1 tomo, pasta de tela..... 6.00
Darboy (Monseñor). Las mujeres de la Biblia, 1 tomo, tela..... 10.00
Duclaux. Grandes ecrivains d' outre-Manche 1 tomo rústico 2,00
Espronceda. Obras poéticas, 1 tomo pasta de tela..... 2.00
" Páginas olvidadas, 1 tomo pasta de tela 1.60
Enseñat. Por la honra, 1 tomo, pasta de tela..... 2.00
Espinosa [José Modesto]. Obras, 2 tomos, pasta de tela.... 2.80
Flanmarion. Dios en la naturaleza, 1 tomo, pasta de tela.. 2.00
,, Cariosidades de la ciencia, 1 tomo, pasta de tela..... 2,00
,, El mundo de los sueños 1 tomo pasta de tala..... 2.00
,, El fin del mundo 1 tomo, pasta de tela..... 2.00
Noches de luna 1 tomo, pasta de tela..... 2,00
,, Vida de Copérnico 1 tomo, pasta de tela..... 2.00
,, Los mundos imajinarios 1 tomo, pasta de tela..... 2.00
,, Urania 1 tomo, pasta de tela..... 2.00
,, Estela 1 tomo, pasta de tela 2,00
,, Los terremotos 1 tomo, pasta de tela..... 2,00
Filon. La caricature en Anglaterre 1 tomo, rústica..... 2,00
Galdos (Benito Pérez). Alma y vida, 1 tomo, rústica..... 1.00
Giraud. Essai sur Taine, 1 tomo, rústica..... 2,0h
Goron. Las policias extrangeras, 1 tomo, rústica..... 1.20
Gutierrez Nájera. Poesías, 1 tomo, pasta de tela..... 2.00
Glasson. Le parlament de Paris, 2 tomos, rústica..... 6.00
Guizot. Historia de Francia, 3 tomos, edición de gran lujo 30.00
Gabba. Cuestiones prácticas del derecho civil moderno, 2 tomos, rústica..... 7.00
Guyau. El arte desde el punto de vista sociológico, 1 tomo, rústica..... 5.00
Hartz enbuch. Obras completas, 5 tomos, pasta de cuero.. 10.00
Hartemberg. Los tímidos y la timidez, 1 tomo rústica..... 2.00
Hagard (Rider). El hijo de los boers, 1 tomo, rústica..... 1.60
Invernizio (Carolina). El genio del mal, 1 tomo, rústica..... S/. 1.00
Invernizio. El último beso, 1 tomo, rústica..... 1.00
Invernizio. El ermitaño, 1 tomo, rústica..... 1.00
Invernizio. Paraiso é infierno, 1 tomo, rústica..... 1.00
Invernizio. El beso de una muerta, 1 tomo, rústica..... 1.00
Invernizio. El secreto de un bandido, 1 tomo, rústica..... 1.00
Invernizio. El espectro del pasado, 1 tomo, rústica..... 1.00
Invernizio. La huérfana de la Judería, 1 tomo, rústica..... 1.00
Isaza (Emiliano). Antología colombiana, 2 tomos, pasta de tela..... 4.00
Isaza (Emiliano). Gramática castellana, 1 tomo, pasta de tela..... 3.00
Isaza (Emiliano). Diccionario de la conjugación castellana 1 tomo, pasta de tela..... 3.00
Loti. Les derniers jours de Pekin, 1 tomo, rústica..... 2.00
Leroy Beaulieu. Compendio de economía política, 1 tomo, rústica..... 4.00
Lombroso. Progresos de la antropología criminal, 1 tomo, rústica..... 2,00
Lombroso. Estudios de epsquiatría, 1 tomo rústica..... 2.00
Lombroso. El delito sus causa y remedios, 1 tomo rustica.. 4.00
Le Dentu. Cirugía clínica y operatoria, 9 tomos, rústica.. 60.09
La Bruyere. Los caráctores, 1 tomo, pasta de tela..... 2.00
Legrand du Saulle. Medicina, legal, 4 tomos rústica..... 16.00
Lyon. Trado elemental de clínica terapéutica, 1 tomos, rústica..... 8.00
Manquat. Tratado elemental de terapéutica, 2 tomos rústica 12.00
Mittermaier. Tratado de la prueba en materia criminal, 1 tomo rústica..... 4.00
Macé. Traité de bacteriologie, 1 tomo, pasta de tela 10.00
Massana. Cuestionario médico, teológico filosófico, obra de gran novedad, 1 tomo, pasta de tela 4.00
Milton. El paraiso perdido 2 tomos pasta de tela..... 3 20
Masson. Josephine repudieé, 1 tomo rústica..... 3.00
Max Muller. La ciencia del lenguaje, 1 tomo rústica.... 4.00
Montalvo. Capítulos que se le olvidaron á Cervantes, 1 tomo edición de lujo..... 4.00
Manzoni. Los novios, 2 tomos pasta de tela..... 4.00
Moratin. (Leandro) Comedias, 1 tomo pasta de tela..... 2.00
Macauley. Estudios jurídicos, 1 tomo, rústica..... 1.00
Mármol. Obras poéticas, 1 tomo, pasta de tela.....
Mir. Frases de los autores clásicos españoles, 1 tomo, pasta de tela..... 2.40
Nuñez(Rafael). La reforma política en Colombia, 1 tomo, rústica.. ..... 4.00
Naquet. La humanité et la patrie, 1 tomo, rústica..... 2.00
Núñez de Arce. Gritos del combate, 1 tomo pasta de cuero 2.40
Núñez de Arce. Poesías, 1 tomo, edición de lujo..... 3.00
Ochoa. "Tesoro de los prosadores españoles, 1 tomo, pasta de tela..... 3.00
,, Escritores españoles contemporáneos, 2 tomos, pasta de tela..... 7.00
Ohnet. Los derechos del hijo, 1 tomo pasta de tela..... 2,00
,, El aventurero, 1 tomo, pasta de tela..... 2.00
,, La marche á l'amour, 1 tomo, rústica 2.00
Pereda. Obras completas, 11 tomos, pasta de tela..... 35.00
Palma. Tradicciones peruanas, 4 tomos, pasta de tela..... 14 00
Quintana. Españoles célebres, 2 tomos, pasta de tela... . 3.20
Quevedo. Obras serias, 1 tomo, pasta de tela..... 2.00
,, Obras festivas, 1 tomo, pasta de tela..... 2.00
,, El parnaso español, 2 tomos, pasta de tela 4.00
Reclus. L'empire du Milieu, 1 tomo, rústica..... 6.00
Reichel. Terapéutica quirúrgica, 1 tomo, pasta de cuero.... 12.00
Smiles (Samuel). El deber, 1 tomo, pasta de tela..... 2.00
,, El ahorro, 1 tomo, pasta de tela..... 2.00
,, El propio esfuerzo, 1 tomo, pasta de tela..... 2.00
,, El carácter, 1 tomo, pasta de tela..... 2.00
,, Vida y trabajo, 1 tomo, pasta de tela..... 2.00
Testu. Anatomía humana, 4 tomos en 7 volúmenes pasta de cuero..... 55.00
Taine Los orígenes de la Francia contemporanea, 1 tomo pasta de tela..... 5.00
,, Historia de la literatura inglesa, 4 tomos, pasta de cuero 12.00
,, Los filósofos del siglo XIX, 1 tomo tela..... 3.00
,, La Inglaterra. 1 tomo tela. 3.00
,, Colección de viajes, 6 tomos rústica 12.00
,, Les orígenes de la Franco contemporaine, 12 tomos, rústica..... 18.00
,, Essais decritique et de l'histoire, 1 tomo, rústica..... 2.00
,, Nouveaux essais, 1 tomo, rústica 2.00
,, Savie et sa correspondance, 1 tomo, rústica..... 2.00
Shakespeare. Obras dramáticas La renombrada traducción de Guillermo de Macpkerson, 8 tomos, pasta de tela 16.00
Schiller. Teatro completo, 3 tomos, pasta de tela..... .. 6.00
Sollier. El problema de la memoria, 1 tomo, rústica. .. 1.00
Unger. Enfermedades de los niños, 1 tomo, pasta de cuero 10.00
Stourm. Los presupuestos, 2 tomos, rústica..... ..... 5.00
Valera. Florilegio de poesías castellanas del siglo XIX, 3 tomos, rústica..... 6.00
Wit. Historia de Wáshington, 1 tomo, rústica..... 2.40
Wund. Compendio de psicología, 1 tomo, rústica..... .. 3.00
Vergara. Actuales literarios, 1 tomo, pasta de tela..... 3.00
Zorrilla. Obras completas, 4 tomos, pasta de tela, edición de lujo 20.00

En la librería se encuentran suscripciones al "Espejo de la Moda". Gran revista de modas, con láminas iluminadas. Mensual. La suscripción anual vale 5. La semestral S/. 3.

IMPORTANTE.—Ha empezado el eminente Pérez Galdós á publicar la cuarta serie de sus "Episodios Nacionales". Ha llegado ya á la Librería el primer volumen de esa 40 serie que titula

"LAS TORMENTAS DEL 48"
y se vende á la rústica en..... S/. 1.20.

ACABA DE LLEGAR la cuarta edición de las renombradas obras de Chernoviz, á saber:

Guía médica, 1 tomo, pasta de tela..... 9.00
Diccionario de medicina popular, 2 tomos, pasta dr tela..... 16.00

IMPRENTA DE LA "PATRIA"